

# El Baluarte

St. D. Aureliano Albert.  
Lagasca núm. 9.  
MADRID

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lagar núm. 5.

NUM. 285

Sevilla—Miércoles 10 de Diciembre de 1902

AÑO XXVI

## No cabe disfraz

Aunque aparentemente muestre ciertas galas estilo inglés y modernista el nuevo Gobierno, el ministerio Maura-Silvela es de un acentuado sabor reaccionario que en vano tratan de ocultar algunos periódicos de información, más atentos a la cuarta plana y al reclamo que a la defensa de los intereses públicos.

La resolución de la crisis ha sido un paso atrás que nos coloca en idéntica situación que en 1901 cuando dirigió los destinos del país el Ministerio Azcárraga, y cayó empujado por una gran corriente de opinión que mixtificaron luego los fusionistas, suicidas y torpes ó mal intencionados y traidores, que en vez de dar las justas satisfacciones que demandaba la opinión, paralizaron toda acción reparadora. Entonces existía esta fuerza política que hoy ha pasado a la historia.

El partido conservador, asociado de los dispersos liberables, ha puesto toda la carne, y apenas si le quedan para resolver el primer conflicto ministerial hombres capaces.

¿Qué queda aquí como instrumento utilizable de gobierno cuando esto suceda?

El régimen está á merced de dos partidos y la suerte y el porvenir de España en manos de dos hombres: fracasado y descrepito el jefe liberal, su mesnada está imposibilitada para todo. Enfermo de muchas cosas y apenado por los síntomas muy acentuados de mentalidad, el jefe conservador, queda la legión ministerial descazada y á merced de las varias tendencias en que están divididos los que no más que temporalmente han admitido la dirección política de D. Francisco Silvela, y quién sabe si la nota que Sagasta entregó en manos del presidente del Gobierno puede ser causa de la primera escisión, si no precisamente del Gobierno, sí de ese conglomerado partido que se llama Unión conservadora.

Por de pronto ya no se disuelve el Parlamento en la fecha que anunció Silvela. Se pretende que las elecciones provinciales precedan á las elecciones de diputados á Cortes y senadores. Es que han quedado unos cabos sueltos y ciertos celajes de descontento y de disidencia por celos que es necesario suavizar previamente. La nota de Roma es un hueso que han recibido como herencia los conservadores, y que no bien llegada á sus manos, ya ha producido los naturales efectos de amistosas indicaciones hechas por el marqués de Pidal con la representación de todos los elementos políticos que él y su hermano representan y con la simpatía y benevolencia que se dispensa en Roma á ese factor importantísimo y casi decisivo para la vida del partido conservador en el Gobierno.

Y cosa extraña: esa tendencia que tiene en el Gobierno su representación con Vadiño, está patrocinada por el propio ministro de la Gobernación como representante general de la Compañía de Jesús en España.

Todo eso de suponer que Maura y Abarzuza, como gamacista el primero, que eso fué siempre, liberal nuca y exrepublicano y embajador de España en Francia en 1873; eso viste mucho, pero créannos nuestros lectores: no pasa el liberalismo de los labios.

Maura es ultramontano como cualquier Pidal, regionalista como cualquier Mella ó Noce. Enemigo declarado de todo progreso democrático y muy aficionado á las conclusiones del programa de Manresa. Dentro de Maura hay un catalanista más.

Ahora, que la opinión vaya juzgando á los hombres de esta nueva farsa con disfraz.

A. A.

## Murmuraciones

El Sr. Maura, arrogante como el moro de la fábula, va ya quitando un poco de hierro á las reformas que se proponía llevar á cabo por el socorrido medio de los decretos.

Dijo en un principio que para primeros de Enero se constituirían los Ayuntamientos espa-

ñoles con los primeros contribuyentes, declarando incapacitados para administrar los intereses del procomún á los segundos.

Parece que los primeros contribuyentes sus amigos le habrán llamado la atención diciéndole:

—D. Antonio: Si su idea es entregarnos á nosotros los ayuntamientos, no se va á salir con ella. Nosotros somos en realidad los primeros contribuyentes, pero nos valemos de mil trazas para no contribuir. Los ayuntamientos de los pueblos viven en manos de cuatro pelagatos, servidores nuestros, porque ellos están obligados á eximirse de toda clase de contribuciones, que ellos se cuidan de repartir entre el común de vecinos. Tal y como hoy se encuentran los asuntos en la administración española, no seríamos nosotros los primeros contribuyentes, y por tanto, huelga esa reforma que vendría á burlarse del sufragio universal.

Don Antonio Maura, que había empuñado como César, nos dará como Fernández, y ya anuncia que no llevará á cabo ninguna reforma radical sin el concurso de las Cortes.

—¿Los primeros contribuyentes!  
¡Qué desengaño llevaría el Sr. Maura si llegaran á su conocimiento las mil y una infamias que se cometen en toda la nación en eso de los primeros contribuyentes!  
Suponiendo que dicho señor Maura fuera un hombre de conciencia, ¡qué decretos y qué reformas no imaginaría para hacer que los primeros contribuyentes pagaran siquiera la mitad de la contribución!

Armonías entre nuestros actuales gobernantes.

—Léase, y téngase en cuenta que llevan tres días de gobernar:

«Según dijo el Sr. Silvela al salir de Palacio, la alcaldía de Madrid no se ha provisto por no encontrarse en la corte el duque de Santo Mauro.»

La razón no es muy convincente. Las dificultades son de otra índole.

Según unos, se trata de un puesto muy disputado, pues aspiran á él tres personalidades protegidas por las tres primeras figuras del Gobierno, á saber: el duque de Santo Mauro, candidato del Sr. Silvela; el Sr. Rolland, candidato del ministro de Hacienda, y el marqués de Ybarra, candidato del señor Maura.»

Comienza, pues, la era de los disgustos, y se va levantando el velo que cubre la respetabilidad del señor ministro de la Gobernación, quien, á vuelta de dos meses de gobierno, será un ministro adocenado como los demás.

Dice E. Globo (fusionista) que como solo Sagasta desde el día que siguió á su dimisión... Es clara la consecuencia que sigue: cuando pudo otorgar gracias y prebendas y favores, los moscones le acosaban. Pero cayó del pináculo, y ya le vuelven la espalda. ¡Mist! qué Dios! ¡Cuántas veces, en su vida ya muy larga, le habrá sucedido eso mimito que ahora le pasal!

No quiero dejar de copiar lo que escribe el colega fusionista, todo lloroso y poético. Da risa y conviene darlo á conocer:

«Nadie turbó durante la mañana el silencio de la casa modesta. Nadie llamó á su puerta. Luego el ilustre arciano comía solo. Comía tranquilamente, en familia, sin visitas inopرتunas, libre de correigionarios entusiastas. Era un cuadro que tenía algo de idilio y un poco de elegía.»

¿Por qué comía solo ayer el venerable anciano? Un gran silencio reinaba en toda la modesta y limpia casa; brillaban las copas diáfanas; sonaba en este sosiego bienhechor el ruido alegre de la argentería... Y el anciano, junto á la mesa, contrastando la negra levita con el mantel blanquísimo, comía levemente, suavemente, mientras miraba á los suyos, mientras sonreía irónico de este sosiego.»

A su edad y con su experiencia no es cosa de entusiasmarse. El comía levemente, suavemente... ¡Cuántos, por causa suya quizás, no podrán hacerlo; no ya leve ni suavemente: sino tranquilamente siquiera!

Ayer fué votada en el Ayuntamiento de Sevilla, por los señores de la Junta de Asociados—compadre, padre y padrino—y los concejales que quisieron, la llamada tarifa tercera, aquella que pone á caldo y quina á los vecinos pobres de la ciudad. Los señores que impugnaron la tarifa suso-

dicha—Hoyuela y Díaz Ruiz—dijeron horrores de la administración municipal sevillana, á cuyos argumentos contundentes contestaban los lacayos de la conservaduría diciendo:—¡A la hora de votar veremos!

Y así fué. Los señores que componen la Junta de Asociados—excepción hecha de una persona independiente—votaron que sí: que se debe de cobrar, y que el pobre que no tenga qué comer se roa un codo.

El pueblo de Sevilla, indiferente á todas estas luchas, no pareció por allí. Ya sabe él que siempre es burlado en sus intereses y no se toma la molestia de enfadarse.

El señor Díaz Ruiz, con una serenidad pasmosa, y sin enfadarse, dijo que la tarifa tercera de consumos impone á los huertanos miserables que rodean á la ciudad una cuota de ciento ochenta pesetas por aranzada... ¡Y vaya usted á sacar ciento ochenta pesetas de una aranzada sembrada de coles y de rábanos!

La exclamación que sugieren estos datos es la siguiente:

—¿Pero pueden vivir los pobres de las huertas comiantes pagando esa contribución?

Eso mismo digo yo cuando veo que en el Ayuntamiento se ventilan intereses de esa magnitud, y los que, á costa de su sudor y su sangre sostienen esa injusticia, no aparecen siquiera á protestar pacíficamente.

Es indudable que esos conservadores del demonio son prácticos y conocen lo que tratan. —¡Qué altruismo ni qué beregenal!—se dirán ellos.—¡Si el pueblo no agradece lo que se hace por él!

El Liberal de Sevilla dice hoy en su artículo editorial:

«En Sevilla la llegada de los conservadores al poder, que les entregan gobierno provincial, municipio y diputación, si no arranca el aplauso, tampoco concita la protesta. Somos del criterio amplio y ultraripiribáico que emancipa á las ciudades de tuteladas embarcosas; por consiguiente, no nos paramos en los distingos de las ideas y en las antinomias pueriles de banderías políticas.»

Colega, usted se lo dice, y usted se lo desdice. Precisamente odiamos la llegada al Poder—los que odiamos todavía—porque entrega á las ciudades á la odiosa tutela del caciquismo.

Que es lo que sucede en Sevilla. Aunque en esto sucede lo que se dice desde muy antiguo:

—Que cada uno habla de la feria según le va en ella.

Ayer llegó á Sevilla el señor marqués de Pas radas.

¡A buena hora llegas, buen marqués!

Este buen hombre siempre tiene la habilidad de llegar cuando no hace maldita la falta.

—¿Qué hacemos?—le dirán.

—Pues... ¡á presentar la dimisión!

¡Qué oportunidad la del marqués!

CARRASQUILLA.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La tarifa tercera

A las dos y media en punto se abre la sesión que preside el señor Alcalde Presidente, con la asistencia de los señores Jimeno de Ramón, Real, Ayala, Paz, Centeno, Soto, Villagrán, Mensaque, marqueses de Gaviria y Gandul, Juliá, Peña, Morales, Floranes, Lopez Rueda, Roldán, Checa, Hoyuela, Castillo, Lázaro Sánchez, Martínez Ruiz, Díaz Ruiz y once señores asociados.

Se aprueba el acta de la junta anterior y *manos al crimen*:

EL PROYECTO DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ALHONDIGA

Se consignan en los nuevos presupuestos la cantidad de 218.000 pesetas para estas obras; el digno y batallador concejal, señor Hoyuela, presentó un proyecto, que fué aprobado por el cabildo y aceptado por el contratista de las referidas obras, y que daba por resultado una economía de 32.000 pesetas; y como á esta proposición del honrado concejal señor Hoyuela, acompañan la justicia y la razón, por esto, precisamente, tropezó enseguida contra un escollo, puesto que el señor Jimeno de Ramón toma la palabra en contra y sin gran derroche de falsos argumentos, lleva al ánimo de los señores Asociados (muy caros amigos suyos) el convencimiento de que tal proposición ni puede ni debe aprobarse, puesto que sería proceder ilegalmente, toda vez que en esta cuestión, de derecho administrativo, en conformidad con el derecho civil, el Ayuntamiento no puede renovar contrato alguno por suponer la ratificación una infracción de la ley.

Así, pues, después de acalorada y justa discusión, sostenida por el señor Hoyuela, propone el señor Real que quede este expediente ocho días sobre la mesa para su estudio, ó lo que es lo mismo, pongámoslo en la caja y pase á la sepultura, á lo que con justa razón se opone el señor Hoyuela, porque entiendo que por ese sistema rastrero de obrar lo que se pretende es acallar, por el momento, la voz de la justicia y matarla á traición para que no pueda ser oída.

Enterrado el primer muerto, lánzanse las manos los Pilatos, y se disponen á cometer otro crimen más.

PROYECTO DE PRESUPUESTO  
Se da cuenta del proyecto de presupuestos, englobando las subvenciones, así como las demás partidas, sin duda alguna para no despertar conciencias.

El señor Castillo dice que, puesto que el expediente de las obras de reconstrucción de la Alhóndiga, por considerarlo de importancia, se acuerda dejarlo ocho días sobre la mesa, con mayor razón y sobrada justicia debe dejarse también para su estudio el proyecto de presupuestos; y como nunca falta un prójimo, ahora le correspondió el turno al señor Ayala, que de un modo embutido, completamente nervioso, sacando y ocultando los bien planchados puños de su camisa y con una lógica insoportable, dice que de ningún modo puede prolongarse la aprobación de los presupuestos—ó presu-raptos—porque el tiempo apremia y el no aprobarlos hoy supondría una enorme responsabilidad para el Ayuntamiento; y á esto contesta el señor Hoyuela que, según las desatinadas é ilógicas observaciones del señor Ayala, no queda otro recurso que aprobarlos hoy á *fortiori*, ó, lo que es igual: Señores Asociados, si tuviérais un átomo de conciencia (*que no la tenéis*), y como es de justicia no prestáreis vuestro voto á tamaña in-moralidad, no importaría; los presupuestos serían aprobados con ó sin vuestro asentimiento. ¿Cabe mayor injusticia? ¿Es posible mayor cinismo?

El señor Ayala no estuvo solo: en su maléfica obra, le apoyó el señor Jimeno de Ramón con su pancista oratoria y veinte y cinco concejales más con el condicional SI, en contra de los únicos cinco concejales probos y sensatos defensores que el pueblo de Sevilla tenía ayer en el Ayuntamiento: Hoyuela, Castillo, Lázaro Sánchez, Díaz Ruiz y Martínez Ruiz.

Sigamos el *via crucis*; á continuación se da lectura á la impugnación presentada por nuestro querido Director contra los presupuestos. El señor Martínez Ruiz ruega á los señores Asociados que no presten su asentimiento al proyecto de presupuestos, porque éstos están cuajados de abusos intolerables.

El señor Ayala le contesta de un modo vago con una construcción gramatical intolerable y una redundancia de palabras fatal: que lo que el señor Martínez Ruiz pide á los señores Asociados es injusto, puesto que eliminar de los presupuestos el cobro de la tarifa tercera equivaldría á la desorganización completa de los servicios municipales, por cuyo exacto cumplimiento el Ayuntamiento se desvela, sin que apesar de ello pueda aún limar tantas y tantas deficiencias como se notan en los expresados servicios, ni contribuir al progreso de la ciudad. que buena prueba de ello cumplidamente es que á diario la prensa fustiga á los concejales diciéndoles que para nada sirven.

¡Jal ¡Jal Déjeme usted que me ría, Sr. Ayala. Jamás he oído tanto disparate seguido, ni jamás me he indignado tanto al escuchar con marcado cinismo tamañas injusticias. ¿A qué servicios municipales alude el Sr. Ayala? ¿A qué progreso *progresivo*—palabras textuales—hace referencia S. S.? Quizás en cuanto a los servicios, á los nulos ó escasos que presta la guardia municipal; quizás á los deficientes de la Higiene; quizás á los de ronda y jardines; y en cuanto al progreso *progresivo*, se referirá S. S. á las subvenciones de los fíalunos, hermanitas, canónigos, padres Escolapios, padres Salesianos y demás vagos de profesión, que en nada se distinguen y para nada sirven sino para embarrar padres tontos y niños imbéciles, y esto mediantes su *tanti cuanti*.

Señor Ayala: La prensa fustiga, la prensa censura á los concejales, porque, salvo raras excepciones, ninguno vale para nada, ó, mejor dicho, si valen para fabricar nuevas cadenas para el pueblo y nuevos sistemas de dejar morir á la clase obrera; sirven también para lucir su fajín y medalla en las procesiones con aire de ministros; sirven también para amparar á tanto *señorito* vicioso é inútil que, no queriendo trabajar, se cuelga de una levita *caciquera* para conseguir el cobro de una nómina sin necesidad de trabajar. Sirven, en fin, para muchas cosas...

Continuemos: al terminar de hablar el señor Ayala, lo hace el señor Hoyuela, manifestando que se opondrá siempre al cobro de la tarifa tercera, puesto que es ilegal é inmoral; y para probarlo, lee textos legales, refundidos todos en el mandato siguiente:

«Los ayuntamientos y las Juntas de Asociados no apelarán jamás á la creación de arbitrios extraordinarios, *sino cuando los medios legales ordinarios no basten á cubrir el déficit de sus presupuestos; y sólo en este caso, y después de suprimidos todos sus gastos voluntarios hasta el límite que su honrosa misión les impone para hacer en los presupuestos las mayores economías*, es cuando pueden recurrir á gravar á sus administrados, formando el expediente prevenido por la real orden circular de 3 de Agosto de 1878, que regula estos procedimientos.»

Continúa el señor Hoyuela manifestando que, reducidas las dotaciones excesivas por lo que respecta al presupuesto consignado para las obras de la Alhóndiga, sumando las economías factibles en la plantilla del personal y suprimiendo las plazas creadas, bastaba para compensar el ingreso que la inmoral tarifa tercera supone.

A continuación usa de la palabra el señor Díaz Ruiz, quien afirma que se encuentra de un lado con la limitación de las facultades de los asociados para la discusión de los presupuestos, y de otro con los liberales y conservadores están unidos para defender la tarifa tercera, que califica de impúdica y abusiva.

Dice que hace siete años combatió ésta en los mismos efectos, y se duele de que la vega de la Macarena, en otro tiempo lozana, esté hoy perdida porque se hace pagar 180 *péselas* de consumos por aranzada á los hortelanos; lo que, unido á los demás gravámenes, ocasionan la muerte de esa industria.

Dirigiéndose á los asociados, les dice que lo que van á votar es inmoral é impropio, rogándoles que se fijen mucho antes de aprobar los presupuestos.

Concluye pidiendo que la votación sea nominal.

El señor Ayala le contesta brevemente.

El señor Real considera que es perfectamente legal la tarifa tercera, y que, por serlo, la aprobó el delegado de Hacienda, y será aprobada por el ministerio de la Gobernación.

En cuanto al calificativo de inmoral é innecesaria, dice que apesar de haberse buscado el medio de sustituirla, no se ha podido conseguir, y que no puede calificarse de inmoral lo que es preciso y legal y se administra bien.

Considera que no se debe suprimir la tarifa tercera, y que lo mejor que procede es abaratar algunos artículos de la primera y segunda.

En una palabra, que el señor Real entiende con su buen criterio, su *inmaculada conciencia* y *caritativos sentimientos*, que la tristemente célebre tarifa, no solo es justa, sino hasta útil. (*Muy bien, señor Real*).

No debe el pueblo de Sevilla olvidar que con defensores como los señores Ayala y Real, Sevilla desaparecía del mapa, ó mejor dicho, sus habitantes morían por consunción, con tal de que ellos se sintiesen satisfechos... de haber obrado *justamente*.

El señor Martínez pide, ya que se apruebe la tarifa tercera, que se exceptúen de los derechos de consumo los dulces y confituras, que no figuraban en el presupuesto anterior, y que han de proporcionar un nuevo ingreso á la empresa, sin beneficio para el Ayuntamiento.

Deséchese esta proposición y se vota la tarifa tercera con el voto en contra de los señores siguientes: Hoyuela, Díaz Ruiz, Castillo, Martínez Ruiz, Lázaro Sánchez y el señor Gutiérrez (asociado)

Los asociados que votaron á favor son los siguientes: Antonio M.<sup>a</sup> Unzu, Manuel Gil y Pérez, Francisco Fuentes, Juan Manuel Rodríguez Ojeda, Ramón de la Cruz, Joaquín Díaz, Agustín Abad O'Idóñez, Vicente Díaz Fernández, Rafael Muñoz Somelino y Valentín Fernández.

A continuación se vota la totalidad de los presupuestos, siendo aprobada con el voto en contra de los mismos señores.

El Alcalde explica su voto diciendo que lo ha hecho á favor de la tarifa tercera porque al llegar al Ayuntamiento se encontró con que ésta estaba arrendada por cinco años, pero que, en otro caso, hubiese trabajado por hacerla desaparecer.

Añade que ese es su criterio y el de todos sus correligionarios.

El señor Hoyuela:—Pues con ese criterio, ¿para qué casos existen las revisiones de contratos?

El señor Héctor levanta la sesión, que fué luego objeto de muchos comentarios, y nada más que comentarios.

Estamos convencidos que aquí nada noble, nada justo, encuentra apoyo; que el pueblo en general vive en la más absoluta pasividad y que aún no ha aprendido más que á llorar cual débiles mujercitas; pues sigue llorando, llorando, y así, lejos de redimirse, morirá de hambre materialmente y en la más oscura noche de la ignorancia, por lo que al estado moral respecta.

No terminaremos estas columnas sin ensalzar justamente las gestiones de los concejales honrados señores Hoyuela, Castillo, Díaz Ruiz, Lázaro Sánchez, Martínez Ruiz y el asociado señor Gutiérrez que lucharon ayer en el cabildo, identificándose con nuestra justa causa.

## ¡Siga el jaleo!

No nos habíamos engañado al asegurar, en nuestro artículo *Venga de ahil*, publicado hace pocos días en estas mismas columnas, que la actitud en que se ha colocado, ó mejor dicho, han colocado al ilustrado presbítero y elocuente misionero apostólico don Francisco Martín Lázaro, proporcionaría una serie de espectáculos para solaz y esparcimiento de pícaros anticlericales y sorpresa de creyentes de buena fe.

En efecto, á los pocos días de nuestros augurios, el expresado sacerdote, vestido con el traje de brega, característico de la clase, sube á la tribuna pública en un mitin organizado por los elementos más radicales del pueblo, y desde ella, durante una hora, ante numeroso concurso en el que abundan las mujeres, puso, en nombre de Cristo, como digan dueñas á toda esa turba de hermanitas, hermanucos, frailes y jesuitas, congregaciones y asociaciones religiosas, que pululan en la sociedad, como zánganos de la columna social, explotando, con exclusiva patente de monopolio, el cristianismo.

No era ciertamente aquella la cátedra del Espíritu Santo, pero sí podemos asegurar que pocas veces un inquilino de ésta habrá logrado más muestras de asentimiento en su auditorio que las que acogieron las frases del señor Martín Lázaro en el referido mitin.

Cuando oíamos al expresado señor dirigirse á aquellos honrados y dignos obreros, en la forma en que él lo hizo, nos explicábamos cómo Cristo pudo hacer la revolución social más grande que han conocido los siglos. Buscar á los desheredados de la fortuna para decirles que ellos valen más, mucho más, que los que viven en el fausto y en el lujo, adquiridos con el sudor ajeno; demostrar al proletario que trabaja y produce, que si no ha dado pruebas de lo que vale, es porque no ha imitado la conducta de sus opresores, verdugos y explotadores, los cuales, siendo rivales y teniendo intereses encontrados, se unen como una piña para mantener sujetos en la abyección, en la servidumbre y en la ignorancia al pobre paria social; era lo que faltaba por hacer al que tuviese autoridad para hablar en nombre de Cristo, y eso fué lo que el domingo hizo el ministro de Cristo don Francisco Martín Lázaro.

Sumos sacerdotes, doctores de la ley, fariseos y escribas, todos aquellos á quienes Jesús llamó repetidas veces *vasos de víboras y sepulcros blanqueados*, fueron fustigados, cual lo hubiera hecho el Maestro, por el señor Martín Lázaro.

No era preciso que él nos dijera, como nos dijo, que una cosa era la religión y otra cosa la

iglesia. Los concurrentes al mitin del domingo saben muy bien que la religión une, estrecha los vínculos sociales, y la iglesia separa á los hombres y los divide en castas y jerarquías.

Como, según dijo, se propone dicho señor repetir la suerte, dando varias conferencias públicas, esperamos que él hable é iremos dando cuenta de nuestras impresiones.

Dicennos que la querella presentada en los juzgados por el presbítero don Francisco Martín Lázaro contra el provisor de este arzobispado, tropieza con algunas dificultades, porque el indicado provisor ha presentado un escrito alegando que no es la autoridad judicial la llamada á entender en el asunto, y si la autoridad eclesiástica, de donde resultaría que el provisor sería juez de su propia causa.

El ardor no es nuevo. Ya se intentó, hace algunos años, cuando este empecado periódico descubrió el desfallo de los dos millones en los fondos del Cabildo Catedral. Entonces no prosperó, como es de creer que no prospere ahora tampoco.

Pero como pudiera ser que se desconociesen las leyes, no está demás recordarlas.

Por decreto de 6 de Diciembre de 1868 se unificaron los fueros dentro del derecho común.

Para los mismos efectos se dictó la ley de 19 de Julio de 1869.

Y en el mismo sentido está redactado el artículo 75 de la Constitución del Estado.

El Tribunal Supremo, en sentencias de 22 de Septiembre de 1890 y 22 de Julio de 1899, sienta la misma doctrina, y no hay autor de Derecho español eclesiástico que niegue la vigente unificación de fueros en la jurisdicción ordinaria, si bien protestan de ella por la cuenta que les tiene.

Como esto ha de dar juego, no será la última vez que hablemos del asunto.

Sabemos que el dueño de la fonda de la calle Martín Villa, donde prestaba sus servicios el presbítero don Francisco Martín Lázaro, se ha opuesto á que éste se ocupe de las faenas domésticas de que dimos cuenta en nuestro artículo *Venga de ahil*.

Los expresados sentimientos del indicado dueño de la fonda le honran sobremanera y hacen un perfecto contraste con la conducta de aquellos que habían condenado á morir de hambre á un sacerdote porque... porque decía la verdad, según él ha declarado, en el mitin del domingo.

Y hasta la próxima, si el señor Martín Lázaro nos da mimbres y tenemos tiempo.

## ¿Orsa ó Jauja?

Orsa es una ciudad de la Suecia occidental, que, apesar de la rudeza de su clima, disfruta de tal bienestar económico, que tiene derecho á trocar su nombre por el de la afortunada isla de Jauja.

El contraste de esa ciudad con Sevilla no puede ser mayor; aquí, en donde el dinero es comido con tanta pequenez, en lugar de consagrarlo en empresas agrícolas ó industriales; aquí en donde las fábricas nacionales se construyen con una lentitud desesperante, y en donde la tierra se cultiva como hace mil años, rige el impuesto más ruinoso y más draconiano de cuantos registran los anales de la explotación administrativa municipal.

La tarifa tercera, cuyos terribles efectos se dejan sentir en las clases más menesterosas, á modo de esas asquerosas epidemias que sólo se ceban en el mísero y paciente proletariado, me ha obligado á establecer el parangón con esa bienhadada ciudad sueca.

Orsa cuenta 110,000 habitantes, los que no pagan contribución, ni impuestos de ninguna clase. La educación de los niños, elemental y superior, es absolutamente gratuita, y, joh colmo de bondad y honradez municipal! el alumbrado, la calefacción y el tranvía, completamente gratis.

¿Lo que puede la descentralización, la honradez y tal!

¿Cómo puede el municipio de Orsa procurar esas gangas á sus administrados?

Son propiedades de la ciudad unos inmensos bosques, cuyas maderas de construcción se venden en tales cantidades, que permite al municipio procurar á sus conciudadanos todas las facilidades posibles para vivir, inclusive el teléfono.

¿Lo mismo que aquí!

Pero, me objetarán: ¡Aquí no hay bosques que explotar! Y al que me haga esa observación, le mandaré á la cuadra por *ministro*.

A. V. C.

## De actualidad

Maura recibió á los gobernadores y pronunció elocuente discurso.

Aumenta la huelga en Marsella. Los pescadores y los carpinteros y matorifes se adhirieron á los huelguistas. Los trabajadores de muelles están resueltos á adherirse y cesará la carga y descarga de buques.

Silvela despachó con el rey. Después juró el sargento el general Linares y posesiónese.

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador del Banco de España á favor de García Aliz.

Posesionáronse los Directores de Obras, Administración, Prisiones y Registros.

París.—En Asnières Sur Seine ha sido detenido Pablo Emilio, supuesto de director de varios periódicos, acusado de excitar al libertinaje y desorden moral á sus dos hijas, de catorce y dieciséis años. Además, acúsasele del delito de incesto.

En Essen celebráronse funerales por Krupp. Asistieron 25.000 empleados de la fábrica. Después de la ceremonia enviaron al emperador un mensaje reiterándole su adhesión, fidelidad y gratitud.

En la reunión que el domingo celebrarán los exministros liberales se acordará la fundación de un Círculo liberal.

Los huertanos de Valencia acordaron persistir en la huelga y rechazar la prórroga que se solicitó al alcalde.

Las reformas de Maura serán las que anunció en su conferencia del Círculo de la Unión Mercantil.

Organízase una exposición artística en honor del rey de Portugal.

Encargóse interinamente de la Intendencia el general Cousillas.

Falleció el teniente de navío de primera clase D. Juan Durán.

En la vacante por fallecimiento de D. Pablo Marina ascenderá D. Manuel Aroca.

La Mesa del Senado irá mañana á Palacio á sancionar las leyes aprobadas.

A causa del mal tiempo, Moret aplazó su viaje á Ciudad Real.

Una comisión del Banco de España conferenció con Villaverde sobre asuntos financieros.

Está acordado el nombramiento del general D. Felipe Martínez, para consejero del Supremo de Guerra y Marina.

A Barcelona llegó el gobernador Espinosa de los Monteros. Recibióle el elemento oficial y algunos conservadores.

Trasladóse el Gobierno, conferenciado con el gobernador interino y posesionándose.

Ha sido nombrado subsecretario de Guerra, Lacerda.

Entre los gobernadores que renunciaron figura el de Huelva.

En las Cámaras leyóse el decreto de suspensión de sesiones.

En el Senado consultó Montero sobre aprobar algunas leyes, figurando la del instituto del trabajo.

Tatán exigió que se hiciera votación nominal á consecuencia de esto desistióse.

En el Senado reuniéronse los ministros acordando el indulto de un reo de muerte en Toledo.

Maura ha desmentido la supuesta creación de una comisaría régia para Barcelona y la constitución de ayuntamientos con mayores contribuyentes.

El ordenador de pago de Marina conferenció con Villaverde para estudiar lo relativo al pago de sueldo que se adeuda al personal de Marina.

Llegó Almodóvar, cumplimentó á los reyes y conferenció con Abarzuza, conviniendo en que mañana se reunirán para informarle de los asuntos de su departamento y precedentes que afectan á las negociaciones con el Vaticano.

## La infalibilidad del Papa

El Papa.—¡Ah! ¡Yo soy infalible! Soy el que ve claro!

—¿Y Dios?

Dios no sabe lo que sabía Repler, lo que encontró Newton, lo que vio Galileo. Está fuera de su si-